

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejalas y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“ACABAR CON PRIVILEGIOS Y ZONAS VIP DESTINADAS AL EQUIPO DE GOBIERNO Y SUS ALLEGADOS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Viene de largo y somos conscientes de ello, pero este hecho no justifica que se deba dar por bueno lo que nunca debería haberse permitido en un pueblo gobernado por un ayuntamiento democrático como es el nuestro, ni mucho menos que los miembros de su Equipo de Gobierno, a lo largo de años, hayan participado de estos privilegios sin poner ninguna objeción y el que lo sigan incentivando e invitando a sus familias y amigos para participar de ello.

El que no se haga de forma pública, no significa que el pueblo sea tonto o que la mayoría no sepa ya que desde hace casi tres décadas, detrás del escenario que se instala en el Recinto de Fiestas, a puerta cerrada y custodiada por seguridad privada o hasta por la propia Policía Municipal de Alcantarilla, con la entrada restringida para el público y la gente llana de la calle, existe en nuestro pueblo, Alcantarilla, el quinto municipio de la Región de Murcia y en pleno siglo XXI, una zona VIP a la que solo entra quien tiene el visto bueno de quien nos gobierna. Los miembros de la Oposición, aunque también seamos miembros de la Corporación no nos consta que hayamos estado nunca invitados. Aunque, sinceramente, ni falta que nos hace porque si la puerta está cerrada para el resto del pueblo que son los que pagan los conciertos con sus impuestos, lo debería estar igual para todo el mundo.

Esa zona privada, según nos informa quien ha podido entrar, suele tener camareros, aire acondicionado y una barra privada donde se sirven las copas gratis a los invitados de cada noche y donde, además, se puede hacer uno el típico reportaje fotográfico con el artista que actúe o pedirle autógrafos para subir luego a las redes (hay pruebas por numerosas páginas de las correspondientes redes sociales); pero mientras el resto de público, sus fans y el pueblo, ajenos a todo esto, esperan ver a sus ídolos desde lejos, al otro lado de la valla, a pie del concierto y pagan sus consumiciones de sus propios bolsillos.

Podríamos ampliar este tema de los privilegios a mucho más... Por ejemplo, querríamos

que saber o que alguien nos explicase por qué motivo el Equipo de Gobierno tiene en ese mismo lugar el derecho a aparcar en plenas fiestas cuando el resto del pueblo o quienes nos visitan, no. ¿Un parking disuasorio privado para los concejales del Equipo de Gobierno y los suyos durante todas las fiestas? ¿Otro privilegio más que va unido al cargo?

Tampoco compartimos el hecho de que, desde que se empezaron a instalar las tribunas de sillas de pago, para ver los desfiles de las Fiestas durante su recorrido por la Calle Mayor, se reserven varias filas de sillas para los concejales y sus familias de forma gratuita. Si el pueblo y las familias con menos recursos pagan ese precio, que no es poco, para poder ver el desfile de unas fiestas populares, deberíamos pagar todos por igual; es más, los miembros de la Corporación deberíamos ser los primeros en dar ejemplo y no aprovechar nuestro cargo nunca con este tipo de tratos de favor. Es por esta razón por la que no aceptamos esas invitaciones ni nos sentamos en esos palcos gratuitos para las autoridades.

12.000 euros se ha gastado nuestro Ayuntamiento en concepto de catering y barra libre, aparte del caché de los artistas contratados que ha rondado los 150.000€ en estas últimas Fiestas de Mayo. Hace más de dos meses que pedimos todas las facturas detalladas y nos han contestado ahora con este total, pero sin detallar debidamente los gastos. Consideramos que hay muchas respuestas por responder, pero, sobre todo, creemos que esta situación no debe repetirse ningún año más en nuestro pueblo porque nuestras Fiestas de la Bruja deberían ser disfrutadas por todos los alcantarilleros por igual, sin puertas cerradas, sin zonas vip y sin privilegios selectivos para quienes más ejemplo deberían dar.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes **ACUERDOS**:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Acabar con cualquier tipo de privilegio hacia los miembros de cualquier Equipo de Gobierno, sea del signo político que sea, y sus allegados durante las Fiestas de Mayo de Alcantarilla o cualquier otro acto festivo que se celebre en el municipio.
2. Hacer desaparecer cualquier tipo de zona VIP o barra libre que esté pagada con dinero público del Ayuntamiento y que esté destinada exclusivamente para el uso de autoridades y sus invitados.
3. Que, en caso de instalarse gradas de pago para ver los desfiles de las Fiestas, no habrá ningún tipo de privilegio ni sillas gratis para los miembros de la Corporación. En su lugar, a través de Servicios Sociales se repartirán esas localidades gratuitas entre las familias con niños más necesitadas.

4. Que se informe de estos ACUERDOS mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 11 de septiembre de 2024

Firmado por
HERNÁNDEZ ABELLÁN
MARÍA - ***0953**
el día 09/09/2024

María Hernández Abellán

Portavoz del Grupo Municipal Socialista